



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005L : DERECHO ADMINISTRATIVO II - Modalidad Remota
PERIODO : 2° semestre 2021
PROFESOR : Eduardo Cordero
HORARIO : Martes de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 horas; viernes de 11.30 a 12.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 16 de agosto a viernes 26 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriatos	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 29 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	24 de septiembre, 1 de octubre, 8 de octubre, 15 de octubre y 29 de octubre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso entrega al alumno una base conceptual general sobre el actuar jurídico de la Administración en su vertiente bilateral (contratación administrativa y convenios inter administrativos), el Régimen de Dominio Público y la teoría de las Concesiones. Asimismo, se revisará el ejercicio de la Función Pública y los mecanismos por los cuáles se efectúa un adecuado control del actuar administrativo, entre otros, por parte del ciudadano, de la propia Administración activa y heterónoma (Contraloría General de la República) como el acceso al juez natural representado por el órgano jurisdiccional respectivo. Al mismo tiempo este curso proporciona un marco teórico-analítico por medio de herramientas vinculadas de la investigación y comunicación escrita. Habilidad: Investigación y comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 15 de octubre
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Selecione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	

Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	06/09/2021	10%	Escrita
Otro tipo de evaluación	21/09/2021	10%	Escrita
Descripción de la(s) evaluación(es) Las dos evaluaciones consisten en un control de lectura bajo modalidad escrita tipo test u objetiva.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 29 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Se debe justificar dentro del plazo de 5 días mediante correo electrónico, acompañando los antecedentes de respaldo.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Diego Ojeda Soto	djojeda@uc.cl
2	Catalina González González	cagonzalez23@uc.cl
3	Luciano León Pizarro	lcleon@uc.cl
-		